

LA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA ANTE LOS DESAFÍOS QUE GENERAN LAS NUEVAS  
PROBLEMÁTICAS DEL CAMPO AMBIENTAL  
EL CAMBIO CLIMÁTICO COMO PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

Dra. Anna Candreva

La Educación Ambiental, desde una mirada Pedagógica, cobra una significación relevante como problemática educativa de nuestro tiempo. La educación, como compromiso de las culturas hacia las nuevas generaciones, implica, aún más claramente en esta cuestión, la necesidad de generar la toma de conciencia del individuo que está en constante interacción personal, y grupal, con el ambiente.

Las manifestaciones, cada vez más evidentes, de los modos nocivos que se instalan en nuestra relación con el planeta, exigen hacer que este vínculo se transforme en uno de los campos de estudio más complejos de la investigación educativa.

La intervención del sistema educativo, como mediador en esta relación sujeto-ambiente, está siendo reclamada desde distintas dimensiones y actores de la mundialización de la cultura. Por tanto el escenario en que se inscribe se instala en la necesidad de indagar acerca de una problemática muy compleja. Múltiples dimensiones la atraviesan: económicas, culturales, sociales, psicológicas y muchas más. Aproximaciones a su estudio generan la necesidad de construcción de categorías de análisis y constructos, tales como los "riesgos tradicionales" y los "riesgos modernos", postulados por la Organización Mundial de la Salud, pasan a ser material del procedimiento de la investigación educativa como recursos para construcción de los conocimientos pedagógicos suficientes para constituir los contenidos educativos necesarios para la constitución del corpus de la una Educación Ambiental capaz de responder a las demandas sociales que esta problemática le genera a la educación.

Si bien es cierto que se han hecho diversos intentos para abordar los problemas ambientales desde la educación, la necesidad de que esta pueda sumarse a otras fuerzas para generar un desarrollo sostenible muestran en los resultados, hasta aquí obtenidos, que los mismos han sido infructuosos o al menos no fueron suficientes.

Es posible que hasta que no logremos virar la mirada, que aún hoy hegemonizan los países centrales instalando la huella ecológica, nos encontremos con la imposibilidad de instalar los cambios necesarios. Parece obvio que mientras los procesos de generación y reproducción de los discursos ambientalistas estén sesgados por intereses hegemónicos, que se instalan, tanto en los ámbitos académicos y políticos, como a través de modos inconducentes en los espacios educativos, los

cambios necesarios no serán posibles. En este estado de cosas están apareciendo otros discursos en nuestros países.

Estamos asistiendo a un momento relevante en nuestra región. Se está generando un espacio de apertura para los conocimientos construidos en el marco del compromiso de búsqueda desde otras miradas, tal como la que tiene la universidad pública. Otro escenario se ofrece a la posibilidad de que los mismos encuentren un alto nivel de incidencia en las discusiones de las políticas públicas sobre el medio ambiente. Entre ellas la necesidad de debatir los procedimientos de construcción de los contenidos educativos, tanto para la formación docente como para todos los espacios formales y o formales de educación. Surge la evidencia de ahondar en los estudios acerca de los referentes doctrinales que, hasta aquí, marcaron y marcan los diseños culturales que instalan los posicionamientos en esta cuestión.

Por tanto, es ineludible pronunciarnos acerca de problemáticas tales como:

\*Sistema económico lineal: extracción-producción-distribución-consumo-descarte, en un planeta finito.

\*Limitaciones de carácter social, natural y económico que reconfiguran permanentemente las formas de vida y relaciones de las poblaciones.

\*El curso de la economía de los estados de nuestra región.

\*El papel de la educación frente al desafío de esta cuestión.

Acordamos con Eloísa Trélez Solís cuando dice: en el mundo se ha hecho evidente la necesidad de considerar las relaciones sociedad-ambiente como un requisito indispensable para construir el futuro sobre bases duraderas de conservación de nuestros recursos naturales, y de preservación de la vida en el Planeta.

**Acerca de la Pedagogía como trama de sostén de la educación ambiental**

La Educación Ambiental ha mostrado que a pesar de no haber contado, las más de las veces, con un soporte institucional apropiado ha logrado un desarrollo suficiente para generar categorías, prácticas y análisis que orientan las investigaciones necesarias de sostener cambios educativos. La labor de la Pedagogía ha significado la mirada crítica y con ella la constitución de marcos teóricos y tecnológicos que ya son requisitos innegables para los

cambios educativos acordes a los cambios imprescindibles, si en verdad se quiere mejorar el estado de situación de problemas.

Desde esta mirada la Educación Ambiental se constituye como campo académico interdisciplinario, entramado con experiencias y trayectorias de actores sociales, emergentes de distintos espacios sociales e institucionales, de los más diversos que inciden, simultáneamente, en distintos espacios sociales.

En nuestro país, Argentina, la relevancia que se le está asignando al problema encuentra su manifestación en la institucionalización que el Estado está instalando a través de la Educación Ambiental. Se crean espacios formales de responsabilidad estatal tales como: secretarías, programas, y acciones.

Esta voluntad se visualiza, en el campo educativo, a través de los contenidos mínimos de los diseños curriculares y en la inclusión de la Educación Ambiental en la legislación de la educación.

Es notable como los recorridos de distintos actores y acciones de la educación no formal han logrado instalarse en la sociedad. Están logrando la legitimación de sus supuestos y una plataforma de incidencia más fuerte en lo político y económico.

De este modo podemos pensar que, quizá, si se sigue la evolución de la Educación Ambiental en un país se tendrá un indicador fuerte del modelo de país que se está instalando.

La Ley Nacional de Educación (2006), en nuestro país, genera un escenario apropiado para la indagación académica acerca de cuestiones tales como: la sustentabilidad, ambiente, desarrollo, generación de normas y el rol de la educación formal y no formal para abordar las demandas sociales.

#### **Las demandas sociales acerca de esta cuestión ¿que necesidades indican?**

*Desde nuestra lectura aparecen la necesidad de:*

- Abrir espacios sociales para imaginar y repensar aspectos decisivos de la educación, formales y no formales, en el campo ambiental en toda la región.
- No negar las necesidades de que las políticas educativas, que se ponen de mayor manifiesto en la Educación Ambiental, son resultados de un modelo de proyecto de país y de región.
- Construir políticas públicas, y propuestas educativas innovadoras y comprometidas en la búsqueda de alternativas apropiadas a nuestras culturas y sociedades.

#### **Marco teórico**

Para dar una rápida lectura de nuestro contexto teórico ponemos a consideración algunos de los conceptos que consideramos claves. Partimos de considerar a la:

#### **Educación:**

La educación, del latín educere "guiar, conducir" o educare "formar, instruir", la concebimos como el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar de una cultura. Está presente en todas nuestras acciones. A través de la educación, las nuevas generaciones asimilan formas de ver el mundo de generaciones anteriores, y crean nuevas miradas. Implica el proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.

La educación se imbrinca en la historia individual y social, desde diversos modos. Lo formal hace referencia a los ámbitos institucionales, la no formal se refiere a espacios educativos que no se rigen por un currículo específico, y la educación informal es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales, es la que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida.

Por tanto, como sostiene Edgard Morín la educación tiene como cometido el despliegue de las potencialidades de los seres humanos. La misión de la misma es enseñar a vivir, acto que se sostiene en dos pilares: conocer y asumir la condición humana, y convertirse en ciudadano.

A la hora de asumir la condición humana propone una auto-observación en el acto de aprendizaje. Al habitar una comunidad dentro del planeta, el convertirse en ciudadano implica la conciencia de pertenecer a una comunidad terrena; "Facilitar esa toma de conciencia y despertar nuevas solidaridades acordes con su realidad, es uno de los ineludibles compromisos de la educación y uno de los elementos necesarios para el aprendizaje de la ciudadanía" (Ángeles Murga Menoyo, 2005).

#### **Ambiente:**

Como se expresa en "La educación en la perspectiva de la naturaleza" Ricardo Nassif nos aporta: "nos hallamos circundados y condicionados por un territorio específicamente nuestro, por un medio físico y socio-cultural, que hoy definimos como ambiente humano". Según nuestro pedagogo, "el hombre es un ser de naturaleza pero a la vez y por excelencia, un ser de cultura modificador y creador de ambientes que, en permanente interrelación con ellos, vuelve a modificarlo en una larga serie de corrientes transformadoras y re-transformadoras".

Acordamos en que hoy es imposible pensar el ambiente en estado de naturaleza pura, lo brindado a los seres humanos es la mediación de sus propias obras.

El ambiente natural posee una fuerza educadora, "la categoría de naturaleza-ambiente resulta muy rica para el pedagogo si la examina desde las perspectivas de su conexión con la educación..."

**Educación Ambiental:** En este punto nos sostenemos en los aportes de Pérez Acosta y Martínez,

estos indican que la conciencia de la interdependencia entre medio ambiente, desarrollo y educación, exige que la Educación Ambiental se comprometa con dimensiones interactuantes de la cuestión tales como: uso racional de los recursos, su distribución equitativa y de los modelos que orientan su utilización. Este planteo instala fuertemente la exigencia de una posición ética humana de carácter universal.

#### **Currículo y Educación Ambiental:**

La mirada pedagógica implica un enfoque integrador, interdisciplinaria sobre las relaciones cultura-naturaleza y sobre los problemas que de dicha relación emergen. Los diseños curriculares implican la organización y participación de la comunidad en la detección y solución de sus problemas, y decidir los modos de incidencia sobre ellos.

La búsqueda de la convivencia en armonía con la naturaleza y con nuestros semejantes enfatiza la necesidad de que la Educación Ambiental genere espacios de formación que arriben a la autoeducación a través del auto- aprendizaje, exige la creatividad y la reflexión crítica, que habilite un análisis completo holístico.

Una de las áreas que requiere la intervención directa de la Educación Ambiental, para el análisis, prevención y solución de problemas es la salud.

De la propuesta de Ana Lía De Longhi, se concluye que la Educación Ambiental debe adoptar un enfoque interdisciplinario y dinámico, para así comprender el presente y entender como éste determina el futuro. Permitirá que el hombre logre su identidad a través de una participación consciente, activa y comprometida con su realidad bio-socio-cultural.

Desde la transversalidad, la integración de la Educación Ambiental en el currículum requiere la elaboración de una perspectiva que considere lo ambiental como un principio didáctico, es decir, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular. Esto conlleva la elaboración de un marco teórico de referencia basado en una triple perspectiva:

- Perspectiva epistemológica sistemática y compleja, válida no solo para la comprensión del medio y de la propia realidad escolar, sino también para la caracterización del conocimiento escolar como organizado, relativo y procesual.
- Perspectiva constructivista, que nos orienta sobre las condiciones que favorecen el aprendizaje significativo.
- Perspectiva ideológica crítica, que busca enriquecer y complejizar el conocimiento cotidiano mediante un proceso de negociación social basado en la comunicación y la cooperación.

#### **La Educación Ambiental como tema transversal de la educación:**

De acuerdo con Vázquez y Lago el reconocimiento de que se trata de un tema transversal nos permite situarnos frente a la realidad, nos sensibiliza y exige posiciones críticas, y compromete a actuar en consecuencia. Es un indicador de que la comunidad le otorga un papel fundamental al interior de los contenidos culturales. La inclusión de su enseñanza imbrinca los aspectos éticos y el desarrollo integral, con contenidos actitudinales: valores, actitudes y normas, tendiente a configurar el ser ciudadano como crítico y responsable.

Podemos aseverar que la selección, jerarquización y secuenciación que hacen los docentes de los contenidos de la Educación Ambiental ponen de relieve la formación docente como una de las grandes tareas del sistema educativo frente a los desafíos que le genera la Educación Ambiental. Esta dependerá en gran medida de que esos contenidos sean los socialmente válidos. Del mismo modo la enseñanza-aprendizaje de estos temas requiere de la esporticia docente para lograr, así, una evaluación continua y permanente que permita flexibilizar las propuestas innovadoras.

#### **Interdisciplina:**

Existen diversas áreas del conocimiento que buscan de manera dinámica contextualizar los focos de interés del área de conocimiento que la conceptualiza. Ardón, (2002), centra la atención en la diversidad de disciplinas que aportan el análisis de las dimensiones sociales, económicas, políticas y éticas, al ambiente. Esto nos marca de la dimensión de la tarea de la pedagogía, la cual necesita integrar todos los aportes y constituirlos en saberes educativos. La práctica educativa, a su vez, es el escenario del trabajo que busca que los sujetos tomen consciencia de su realidad, interconectada y altamente compleja. La modificación del comportamiento que se requiere necesita un espacio educativo en el ámbito escolar y extraescolar. Se trata, como marca UNESCO-PNUMA de transformar el ámbito escolar en un ejemplo de lo que podría ser el ambiente, de manera en que sería conveniente protegerlo, mejorarlo y sanearlo para intentar formar generaciones de ciudadanos conscientes.

Los contenidos educativos complejos como, solo a modo de ejemplo, la Contaminación exige un meticoloso trabajo pedagógico para transformarlo en un contenido educativo. Es imprescindible para ello el análisis crítico que permite jerarquizar los conceptos vinculantes referidos a dos tipos de riesgos:

Riesgos tradicionales: Con su enorme vinculación con la pobreza, y el insuficiente desarrollo y

Riesgos secundarios; vinculados al desarrollo que carece de protección en cuanto a los peligros que genera al ambiente.

#### **¿Cómo instalar la dimensión pedagógica tanto en el análisis como en el abordaje de la cuestión?**

Establecer una mirada sistémica propia, local y regional en el campo de la educación y la comunicación, considerando que como país y como región contamos con una realidad histórica, política, social y económica absolutamente distinta a los países desarrollados, es nuestro marco

Asumimos la mirada dirigida hacia una deuda interna con la pobreza y que solo el desarrollo económico nos permitirá lograr bajar sus niveles y de ese modo poder constituir una sociedad más inclusiva.

#### **Enfatizar el estudio de la Educación Ambiental, desde una construcción interdisciplinaria.**

Frente a todos los desafíos que genera esta situación no se nos escapa que el rol de la educación está definitivamente inscripto en el marco histórico y social en el que esta instalada. Por ello encontrar que la Educación Ambiental está respondiendo a las demandas del mismo nos permite seguir el recorrido de los cambios que, desde la década del 60 y 70, encontraron voceros que los exigían.

La II Cumbre de la Tierra, y el Foro Global de ONGs y Movimientos Sociales, en Río de Janeiro, en 1992 pueden ser un buen ejemplo de cómo los diversos posicionamientos encuentran espacios propios.

Ya en nuestro siglo XXI se diferencian dos posicionamientos, uno ligado al desarrollo sostenible o

sustentable y otro ligado a la opción ambientalista. Aún considerando que podemos encontrar distintos modos de conceptualizar la sustentabilidad y sostenibilidad estamos en condición de aseverar que los dos términos representan la hegemonización de los intereses económicos en todas sus variantes. La postura ambientalista se nutre de propuestas conservacionistas, posturas críticas, que actúan, muchas veces de manera contundente, una franca oposición a los posicionamientos desarrollistas ligados a la primera postura. Si bien la amplia gama de posicionamientos hace difícil la generalización podríamos fácilmente advertir que muchos son los niveles gubernamentales asociados a los discursos desarrollistas, entre otras.

Surgen grupos ecologistas en todo el mundo, y movimientos sociales contra-hegemónicos en América Latina. Los discursos de los países centrales fueron desenfundaron su ideología neoliberal.

La Educación Ambiental dio un espacio de debate a las distintas posiciones que se centró en la teleología y axiología de la educación. Se instaló la idea de desarrollo sustentable que derivó en lo educativo en la idea de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable y Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Las diferencias entre las distintas tendencias fueron subrayándose cada vez más dando lugar a fragmentaciones. Pero todas ellas instalaron un lenguaje propio: diversidad, pluralidad, multiculturalidad, trabajo, gestión de los programas y mucho más.



#### **Algunos Resultado de Indagaciones**

**Tendencias en EA:(Sauvé) 15 corrientes identificadas - UE**  
En AL: Fuerte impronta de la amplitud de contenidos

La cuestión de la EA en Argentina es introducida a partir de 1993  
Antecedentes en la Educación no Formal  
Evidencia de confrontación de concepciones y actores

En la Argentina: En la última década se han manifestado cambios en el orden institucional: 2002: proyecto de Ley Nacional de Educación Ambiental; 2004-06, I y II Congreso Nacional de Educación

Ambiental. Creación de Secretaria Específica a nivel Nacional.

En el orden académico el campo de la Educación

Ambiental recién comienza a reconocerse como objeto de estudio, por ello la producción científica en el país es incipiente. Es necesario visualizar que en la complejidad del campo también se implican las concepciones pedagógicas diferentes. Estas instalan distintas fuerzas en el ámbito educativo, derivadas de las diversas concepciones políticas y epistemológicas.

La problemática está instalada y de ella surgen demandas hacia la educación.

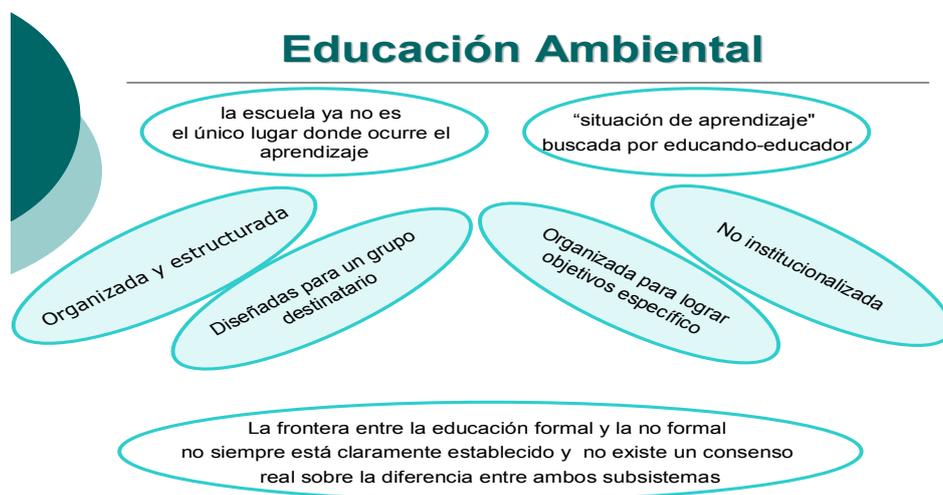
Estas indican atender las necesidades de:

- \* Desarrollar la investigación educativa vinculada a la Educación Ambiental. Esta exige una mirada diferente y superadora que pueda analizar cuestiones tales como: representaciones sociales, particularidades, modos culturales específico instalados en cada sociedad.
- \* Desarrollar la Didáctica Especifica de la Educación Ambiental.
- \* Desarrollar la formación docente específica
- \* Buscar la equidad en la educación. Tal como:  
Transformar los resultados de situaciones de riesgo, que muestran los datos actuales, a

pesar de las campañas y otros modos de intervención, utilizados fuera del contexto educativo, no han logrado incidir positivamente.

- \* Abordar la Complejidad del Problema de la EA
- \* Diagnosticar la discrepancia entre el sistema económico lineal y la finitud del planeta identificando los Interrogantes que generan las esas discrepancias
- \* Generar la tomar conciencia colectiva de las problemáticas ambientales
- \* Delimitar el papel de la Educación:

La Educación Ambiental dejó en evidencia que la escuela ya no es el único lugar donde ocurre el aprendizaje.



**La Pedagogía Universitaria en busca de fundamentar la Educación Ambiental**

Partimos de la dimensión pedagógica que marca a La Pedagogía como la disciplina que estudia el conjunto sistemático de valores, nociones y creencias que permiten a los sujetos comunicarse y actuar, y así orientarse en el contexto social donde viven, racionalizar sus acciones, explicar eventos relevantes y defender su identidad.(Moscovici, Farr, Jodelet, Di Giacomo, Páez, Banchs)

Sostenemos que la Pedagogía indaga y también da cuenta que solo algunas experiencias, de la década del 60 y 70, se ocuparon de la cuestión ambiental como problemática educativa y haciéndolo de un modo no específico.

La Pedagogía Crítica nos orienta acerca de la construcción de la Educación como acción transforma-

dora. Acción que la problemática ambiental requiere con urgencia.

Por otra parte, el desarrollo de la Educación Ambiental requiere contemplar no solo elementos científicos y tecnológicos, sino también éticos. Los primeros nos ayudarán a comprender los fenómenos y a buscar soluciones a los problemas, mientras los segundos nos permitirán realizar una gestión correcta del medio ambiente, aún cuando no conozcamos científicamente todas y cada una de las relaciones causa-efectos que produzcamos. Y para todo ello han de entrar en juego posicionamiento éticos que conllevan valores como equidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad en el uso de los recursos, respeto por la diversidad biológica y cultural.



## Educación Ambiental

Podemos estudiarla desde sus componentes:

Educación- Sociedad y	Ambiente- Naturaleza
<p>Su conceptualización involucra los dos aspectos implicados en su etimología: la educación como intervención, y la educación como desarrollo y perfeccionamiento.</p> <p>Básicamente, la educación es el proceso por el cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan el patrimonio de los adultos, es un proceso necesario y legítimo para la supervivencia humana</p>	<p>Dos posibles posturas:</p> <p>1.- Como objeto de estudio. (enfoque positivista)</p> <p>2.- Construcción del pensamiento y lo real, mediada por el conocimiento.</p>

El ambiente es una dimensión importante de cada sujeto, y está directamente ligada al cuidado de la salud y de la calidad de vida

### Educación Ambiental y Pedagogía Universitaria

Una de las cuestiones relevantes de la Pedagogía Universitaria es la Formación Docente. En el caso de la Educación Ambiental. ¿Contamos con los contenidos educativos y la Formación Pedagógica apropiados a las demandas sociales que generan estas problemáticas?

Aceptamos que para responder positivamente, a lo anterior, necesitamos generar una formación docente apropiada. Sostenida en la investigación educativa. Con contenidos educativos interdisciplinarios que den cuenta de la complejidad de las problemáticas, además de todos los demás requisitos que se van reconociendo como imprescindibles en este encuentro

#### A modo de Conclusiones Provisorias

La EA involucra un equilibrio dinámico entre el ser humano y la Educación Ambiental requiere de investigaciones educativas para generar propuestas pedagógicas innovadoras.

Por otra parte es imprescindible la construcción de categorías para poder fundamentar los criterios de selección de los contenidos, tanto para la educación formal como no formal.

Para comprometer a los protagonistas de la acción educativa es necesario multiplicar la formación, capacitación y actualización de todos los responsables de esta cuestión en la comunidad.

Una formación sostenida en el fundamento pedagógico, que marca que la educación es un proceso en el cual el conocimiento que tenga el educador de las percepciones, criterios, actitudes, estereotipos y tradiciones, compartidas en la comunidad, además, obviamente del dominio interdisciplinario

influyen significativamente sobre la posibilidad de transformación.

Transformación, que afecta a todas las manifestaciones de la vida.

Así, en los últimos años se han estado implementando, en diversos países de Latinoamérica, acciones tendientes a instalar el debate sobre esta cuestión.

Se detecta vacancia en la formación docente apropiada y en la selección, jerarquización y secuencia de los contenidos educativos. Estos aún no se han determinado, debido a la confrontación de posiciones.

Poco desarrollo de estrategias didácticas específicas, tanto para la educación formal como no formal.

La Educación Ambiental requiere de investigaciones educativas para generar propuestas pedagógicas innovadoras.

Por otra parte es imprescindible la construcción de categorías para poder fundamentar los criterios de selección de los contenidos, tanto para la educación formal como no formal.

Para comprometer a los protagonistas de la acción educativa es necesario multiplicar la formación, capacitación y actualización de todos los responsables de esta cuestión en la comunidad.

La Educación Ambiental no se limitará a la mera transmisión de conocimientos biológicos, a detallar técnicas o procedimientos específicos o a trasladar automáticamente valores y normas de educadores a educandos. Tratará si de desarrollar actitudes

### III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

positivas destacando su carácter único e intransferible.

En todo contexto, ambiente y educación se asocian intentando ofrecer las mayores alternativas para una mejor calidad de vida. Ambas son una condición, un valor, un derecho y un deber, que implican acciones positivas frente al cambio climático.

Sin educación no es posible promover el autocuidado, el autoconocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico. Entra entonces en acción la Educación Ambiental, como espacio educativo, que procura generar, de manera voluntaria, cambios positivos.

#### **Bibliografía**

Morin E. Breve apunte sobre algunas propuestas pedagógicas (María Ángeles Murga Menoyo), en Bases para una pedagogía humanista. Colaboradores: María Ángeles y Hernando Sanz. Madrid, España, 2005.

Tréllez Solís E. Algunos elementos del proceso de construcción de la Educación Ambiental en América Latina, en Imaginario colectivo e ideario de los educadores ambientales en América Latina y el Caribe: "Hacia una nueva matriz disciplinaria constituyente", Revista Iberoamericana de Educación n° 41, 2006.

de Longhi A. Integración en ciencias, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Matemática Astronomía y Física, 1986.

Pérez ME, Acosta I, García M: Aproximación teórica de los vínculos entre Educación, Ambiente, Salud y Calidad de Vida desde la perspectiva, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Revista de Investigación n° 57, 2005.

Vázquez ME, Lago M. ¿Cómo proyectar los temas transversales?, Buenos Aires, GRAM, 1996.

Nebel Bernard J. y Wright Richard T. Ciencias Ambientales. Ecología y desarrollo sostenible. México, Perarson Educación (sexta edición), 1991.

La educación en la perspectiva de la naturaleza, en Teoría de la Educación, Nassif, Kapelusz, 1982.

Castoriadis, C. Colombo, E. El imaginario social. 1993. Montevideo, Edit. Altamira.

Elejabarrieta, F. (1991) "Las representaciones sociales", en Echabarría, A. Psicología social sociocognitiva. Bilbao,

Desclée de Brouwer Farr, Rob. (1996) Representaciones sociales, la tradición francesa de la investigación.

Bellorín M, Rivas, F. Ambiente Ecología Desarrollo y Educación. Algunos elementos para su comprensión y análisis. Caracas, LAGOVEN, 1992.

Análisis del debate actual sobre las diferentes perspectivas de calidad de vida Revista Gerencia Salud, Ardón, N., 2002.